
(15) WhatsApp
51999579 - BLANCA MIR
52276637 - CIELO ELIZAB
Nueva pestaña
ReTHUS
web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Reinicia para actualizar
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) BLANCA MYRIAM AVENDAÑO AMEZQUITA identificado(a) con CC 51999579 registra La siguiente información:
2024-10-19→12:14:07 PM
Información Académica
Tipo Programa
Origen Obtención Título
Profesión u Ocupación
Fecha inicio ejercer Acto Administrativo
Acto Administrativo
Entidad Reportadora
UNV
Local
Enfermería
2014-09-26
ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV
Local
Enfermería
2003-05-26
5144
DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
SISPRO
Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Contacto
Teléfono
conmutador:
ESP
LAA
12:21 p. m.
19/10/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERIA

Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC



NOMBRES BLANCA MYRIAM

APELLIDOS AVENDAÑO AMEZQUITA

C.C. 51.999.579 BOGOTA

UNIVERSIDAD FUND UNIV. DEL AREA ANDINA

RUN No. 40626

Fecha de Expedición 26/SEPTIEMBRE/2014

Powered by CamScanner

REGISTRADORA NACIONAL ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo con la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC Nacional
Carrera 27 No. 46 - 21 Piso 2°. Bogotá D.C.

Powered by CamScanner